

INTRODUCCIÓN

Besitz ist immer Besitz von jemand und für jemand: die Träger des Sprachbesitzes sind, wie gesagt, die einzelnen Menschen, die eine Sprachgemeinschaft ausmachen. Der Begriff "Sprachgemeinschaft" kann dabei zunächst unbestimmt bleiben, denn es ist in diesem Zusammenhang gleichgültig, wie weit dieser Begriff gefaßt wird. Es kommt mir hier nur auf folgenden Sachverhalt an: eine bestimmte geschichtliche Sprache ist angewiesen, hinsichtlich ihres Seins oder Nichtseins, auf die Menschen, die sie "besitzen". Schwänden diesen dahin, würde sie selbst in nichts zerrinnen.

Gauger, Hans-Martin (1976):
Sprachbewußtsein und Sprachwissenschaft

(...) sólo en el estudio de los orígenes de las lenguas, es decir, en la descripción de la elaboración pluricéntrica de idiomas como el leonés, el castellano, el navarro-aragonés, etc., se considera sistemáticamente la variación lingüística. Para las épocas subsiguientes, en cambio, las descripciones se limitan prácticamente a la historia y elaboración de la lengua oficial nacional, es decir, escrita, literaria, administrativa, etc., descuidando casi por completo las manifestaciones textuales de las demás variantes empleadas normalmente en la inmediatez comunicativa.

Oesterreicher, Wulf (1996):
"Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología"

El presente trabajo está en cierta medida fundado en mi tesis para obtener el grado de *Magister Artium*, escrita bajo el título *Entornos de la comunicación. Indios y cristianos en la frontera argentina del siglo XIX* (Heidelberg 2010), del cual he retomado y reelaborado algunas ideas, y representa una continuidad con el mismo, sobre todo, en cuanto a las fuentes, que son las mismas aunque aquí considerablemente ampliadas; así como hay continuidad también en una de las ideas rectoras que se desprenden de la teoría de los entornos del lingüista rumano Eugenio Coseriu (1955/56), que trabajamos en

dicho texto y que igualmente guía el análisis en estas páginas, según la cual resulta de capital importancia para la historia lingüística colocar en un lugar central el saber de los propios hablantes. Es en este saber, también llamado *conciencia lingüística*, que se manifiesta en el uso que los hablantes hacen de su lengua, por un lado, y en la percepción y valoración de su propia lengua, y de las lenguas y variedades ajenas con las que convive en un mismo espacio comunicativo, por otro, donde resulta posible afinar con fuerza una visión, si no completa, al menos más abarcadora de la arquitectura lingüística de un determinado territorio en un período temporal del pasado (véase 1.3.). Anteriormente nos habíamos basado en la teoría de los entornos para entender el contexto y las circunstancias que rodearon la producción y recepción de algunos textos epistolares, una condición previa necesaria para poder pasar a un análisis propiamente lingüístico como el que nos propusimos hacer en estas páginas.

Se trata de un conjunto de cartas redactadas en español por hablantes nativos y bilingües. Las cartas forman parte del intercambio “diplomático” en la frontera pampeana entre indígenas de tribus ranqueles y araucanas y los militares y misioneros activos en esta zona de frontera que comprendía el sur de las actuales provincias de Córdoba y San Luis y el centro y norte de la actual provincia de La Pampa. Contamos así también con cartas entre los mismos misioneros y de las autoridades militares de la frontera, o bien, dirigidas a los misioneros por habitantes de los pequeños poblados rurales y fortificaciones militares del sur de Córdoba y San Luis para gestionar algún favor, muchas veces la mediación de los misioneros para el rescate de cautivos en las tolde-rías (2.1.2.).

Este conjunto de documentos epistolares no solo es único en su tipo ante la falta de ediciones semejantes, sino también sumamente interesante desde varios puntos de vista. Ante todo, porque permite el acceso a variedades lingüísticas del español en Argentina que no han sido estudiadas hasta la actualidad y, con ello, la oportunidad de observar con cierto detalle la arquitectura lingüística en una determinada región en el pasado (1.1.). La historiografía lingüística en Argentina ha partido siempre desde el centro y desatendido las manifestaciones de los “márgenes”. Si, invirtiendo este punto de vista, se coloca la perspectiva en los márgenes, se comprobará que los “centros” se multiplican. Muchas categorías que servían para describir la realidad lingüística “desde el centro” se tornan obsoletas y se hace necesario buscar otro instrumental teórico para este propósito.

Los escribas bilingües eran, o bien indígenas educados en misiones —en algunos casos, miembros de la familia de algún cacique, instruidos para cumplir la función de intérpretes¹—, o bien habitantes de la región pampeana en las actuales provincias argentinas de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, aunque también de Chile, que por distintos motivos habían abandonado la “civilización” y vivían en las tolderías para escapar de la justicia o como exiliados políticos. Este era el caso sobre todo entre los ranqueles, indígenas de la etnia mapuche instalados en la llamada Pampa Seca en la segunda mitad del siglo XVIII (2.1.1.). Más al sur, sin embargo, entre las tribus del gran cacique araucano Calfucurá, indígenas llegados a las Salinas Grandes hacia 1830, predominaban los lenguaraces indígenas educados en alguna misión en Chile. Las cartas redactadas por hablantes bilingües se prestan en parte para la consideración de variedades contactuales en convivencia con otras variedades dentro del conjunto de la arquitectura de la lengua (1.1.2.).

Un segundo punto de interés es que constituyen el testimonio de un momento que es producto de toda una evolución secular única e irrepetible que encontrará su culminación con la llamada “Conquista del Desierto” (1879-1885), la expedición militar que aseguró al estado argentino el control efectivo sobre estos territorios pampeanos y norpatagónicos, barriendo con la población indígena, al tiempo que integrando dentro de su orden político a la población criolla que vivía en situación de frontera. No carente de fundamento es el planteo de que, como si se tratara de dos caras de una misma moneda, junto al exterminio del indígena encontraría su fin también la cultura gauchesca (2.1.3.).

Un tercer punto es el aprovechamiento como testimonio lingüístico de un conjunto epistolar que, aunque ha sido publicado hace ya dos décadas (Tamagnini 1995, 2011) y ha abierto numerosas líneas de análisis a historiadores y et-

¹ “También nos escribían cartas que encontrábamos por la mañana a doscientos pasos de los puestos de vanguardia, fijadas al suelo con un palo. Estaban redactadas en un español bastante correcto por un pariente del cacique Namuncurá, educado en otros tiempos en Buenos Aires a costo del gobierno argentino. Eran unos curiosos documentos de diplomacia indígena, se libraban a consideraciones sobre política exterior e interior, nos amenazaban con Brasil, con Chile, con el general Mitre y el general Rivas, y nos explicaban hasta qué punto estaba mal elegido el momento para hacer la guerra a los caciques”. Comentario de Alfred Ébélot en su *Frontera Sur, recuerdos y relatos de la Campaña del Desierto [1875-1879]*. Citado en Jens Andermann 2003: 356. Álvaro Barros (1957: 80) describe por su parte a otro lenguaraz del mismo cacique: “Bernardo Namuncurá, indio ladino, educado en Chile y secretario de Calfucurá”. Algunas de estas cartas indígenas fueron recogidas en Pávez Ojeda (2008).

nólogos, sigue incomprensiblemente ignorado por los estudiosos de la lengua (1.4.), con excepción de algunos estudios aislados sobre la función social de los lenguaraces y la peculiar situación comunicativa en que se desempeñaron.

Las cartas en cuestión se encuentran en el Archivo Histórico “Fray José Luis Padrós” del Convento “San Francisco Solano” en Río Cuarto, sur de la provincia de Córdoba, ciudad donde la orden franciscana instalara su centro de acción misionera para la evangelización de las tribus ranqueles a mediados del siglo XIX. Tuvimos la dicha de tener acceso a este pequeño pero valioso archivo y tomar contacto con las epístolas originales de esta comunicación fronteriza, de las que ofrecemos algunas copias a manera de muestra como apéndice final de este estudio; las copias fueron tomadas con gentil anuencia de la directora del archivo, la Lic. Inés Farías, a quien agradecemos su predisposición y su compromiso con la conservación y divulgación del conocimiento.

El trabajo de magistratura, como se dijo, consistía en un análisis de los entornos comunicativos de aproximadamente cincuenta cartas (Perna 2010); habíamos trabajado sobre una transcripción de la Lic. María Candelaria de Olmos (2001) que permanece inédita, pero de la que la autora gentilmente nos había facilitado una copia. El presente estudio, sin embargo, recibió el impulso decisivo con el conocimiento del conjunto muchísimo más amplio publicado por Marcela Tamagnini (1995, edición en línea 2002, reeditado en 2011) y al que lamentablemente no habíamos tenido acceso antes. El hallazgo de estas publicaciones sólo podía redundar en un trabajo más completo y, por supuesto, más extenso, ya que de las más de mil cartas que integran la colección del archivo y otras recogidas en otros lugares, consideramos unas cuatrocientas, además de unas veinte recogidas en Pávez Ojeda (2008), como pertinentes a nuestro objetivo de contar para el análisis lingüístico con un *corpus* de documentos de cierta amplitud. En el apéndice incluimos un detalle de las cartas analizadas.

Se puede partir de la base de que los conocimientos de lectoescritura de los hablantes bilingües eran generalmente elementales, y que por tanto los escribas solían redactar usando como patrones y copiando de otras cartas del mismo tipo²; pero cuando se veían en la necesidad de narrar o describir algo

² De hecho, la práctica archivística ya era común en las tolдерías de la Pampa argentina (Perna 2013). Entre el material que conformaba estos archivos se encontraban no sólo cartas recibidas y copias de las enviadas, sino también recortes de periódicos (Mansilla 1877: §40) e incluso cartas almacenadas con un fin didáctico para la redacción de misivas diplomáticas y comerciales y hasta un modelo de carta de amor (!) (Juan Guillermo Durán 2006a).

carente de modelos directos, no tenían más remedio que recurrir a la lengua hablada³, lo que hace de muchos de los documentos claras muestras de una competencia escrita de cuño oral propia de autores semicultos. Lo mismo vale decir para las cartas enviadas por los pobladores rurales, de los que tampoco cabe esperar mayores niveles de escolarización (Oesterreicher 1994, 1996). Las cartas de los misioneros y las de algunas de las autoridades militares, en cambio, representaban una muestra de las variedades más cultas en estos territorios. Las cartas se ofrecían, pues, como un testimonio adecuado para la investigación no sólo de las variedades contactuales existentes en las tolde-rías, sino en general de las variedades lingüísticas del castellano propias de los territorios rurales y de los recientes núcleos poblacionales de frontera en formación en esos años.

El planteo, nos parece, no carece de interés porque el tema era dejado generalmente de lado dando preferencia o bien a otras variedades históricas, como la época de los orígenes, o bien a otras variedades diatópicas, como el castellano en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, o diastráticas, como las lenguas de contacto producto del aluvión inmigratorio que comenzó en la segunda mitad del siglo XIX. La falta de fuentes fidedignas contribuía en no menor medida a mantener este estado de carencia de estudios. Por tal motivo se había desatendido el tratamiento de estas variedades fronterizas que jugaron un rol importante en la hispanización definitiva del territorio argentino; más aún si pensamos que el habitante rural de la Pampa, el gaucho, se considera como un símbolo identitario de la nacionalidad en Argentina, y cuando hablamos de la posibilidad de investigar con documentos históricos el habla de los habitantes de las zonas rurales de la Pampa, tales habitantes no son otra cosa que los gauchos, así como también los soldados, los trabajadores rurales y los vecinos de los pequeños poblados de los territorios fronterizos. Nuestro estudio tiene, pues, la pretensión de llenar un hueco en la historiografía lingüística de Argentina.

El concepto de “frontera” es asunto de discusión en muchos artículos y publicaciones de las últimas décadas, sobre todo en el campo de la historia y

³ Esta situación en la escritura de las cartas no difiere en esencia de la descrita por Johannes Kabatek (2005: 199) para textos castellanos del Medioevo en el caso de formas lingüísticas que no se dejan reducir a fórmulas, sino que requieren del recurso a la oralidad para ser expresadas: “(...) el escriba conoce un cierto inventario de fórmulas y determinados textos concretos; de los mismos toma ciertos pasajes, mientras que para los contenidos nuevos que deben ser plasmados en la escritura debe recurrir al traslado de lo oral al medio escrito”. Para el concepto de “competencia escrita de impronta oral” véase Oesterreicher 1994.

la etnografía. Se trata de un concepto problemático porque la palabra misma evoca en su significado común la idea de una línea geométrica que separa dos entidades claramente diferenciables: dos territorios, dos naciones, dos culturas, dos lenguas. En la realidad, sin embargo, no era este el caso, pues no se puede hablar en absoluto de una línea, representación práctica necesaria en el trabajo cartográfico, pero que no expresa la situación de estos territorios que podría ser representada más bien como una “franja”. Tal “franja” o zona de transición era un espacio de superposición, permeable a la circulación poblacional, donde la influencia del control estatal se atenuaba progresivamente hasta dar paso al “Desierto”, el “País de los indios” o los territorios de la “barbarie”, un concepto acuñado en contraposición al de “civilización”. Leonardo León y Sergio Villalobos (2004) señalan repetidamente que no se ha estudiado a estos territorios fronterizos en su singularidad e insisten en la necesidad de reconocer el carácter propio de estos territorios, que no es igual a la suma de sus partes aunque se construya en su intersección. Esta aprehensión de los autores señala otro de los problemas presentes en el concepto de frontera, más precisamente, que la existencia de un “límite” se valora en función de un centro y de un territorio del cual se constituye como margen: la definición de los márgenes remite permanentemente al centro que los define. El carácter fronterizo estaría dado por el tipo mestizo, en tanto “mosaico étnico” y espacio autónomo que engloba relaciones singulares de convivencia y que es resultado de un proceso histórico particular. El producto de este proceso es una situación que habría persistido durante siglos manteniendo a sus actores en un estado de contacto, intercambio y mestizaje cultural y lingüístico. Francisco de Solano (1991: xxiv) señala por su parte dos tendencias en la definición de la frontera en toda América:

Los numerosos estudios sobre la frontera destacan su primacía como un espacio más o menos definido, precisado, en contacto con otra civilización, con otra influencia, con otros países. Pero también se conoce como frontera a los espacios de reciente ocupación, las áreas en vías de colonización.

El segundo aspecto concretiza en la definición junto al espacio físico y los procesos sociales el tercer elemento al que aludíamos, el elemento temporal: como un momento en el “proceso ocupacional hacia otros espacios”, este proceso implica la estabilización de un espacio aculturado y el subsecuente traslado de la zona fronteriza más allá. La “Conquista del Desierto” trasladará la

frontera más allá del río Negro, sometiendo estos territorios de forma definitiva a la autoridad del estado nacional e imponiendo el castellano como lengua dominante en los mismos (1.1.1.). Si bien el mapuche o *mapudungun* no desaparece tras la conquista, su estatus cambia considerablemente iniciando un proceso de marginación que continúa hasta nuestros días (EXCURSUS I).

Si mencionamos al gaucho y el habla gauchesca es porque, como dijimos, la investigación ha creído detectar, en los rasgos estilísticos comunes de los escritores de la llamada poesía gauchesca, el reflejo más o menos fiel de las formas y modos del habla de los habitantes en los territorios rurales de la Pampa. El tratamiento del tema, sin embargo, no es uniforme, y ha dado lugar a variedad de posturas teóricas y diferentes perspectivas a la hora de abordarlo (3.3.). Estas posiciones varían entre la aceptación, con algunas reservas técnicas referidas principalmente al desconocimiento lingüístico de los escritores, y la objeción más tajante respecto a la legitimidad del testimonio de una “imitación literaria” para la investigación dialectológica. El análisis de Eugenio Coseriu (1992b: 289ss.) abre el camino para una tercera posición que, sin descartar el testimonio de este tipo de literatura que “imita” el habla, reconduce la atención hacia la mediación de las llamadas tradiciones discursivas.

Pero existen otras razones de peso para la carencia de estudios sobre el tema. Lo más sencillo o cómodo es dejar los mitos de la identidad nacional intactos y no observarlos desde una óptica histórica y materialista. El gaucho es un tipo humano que desaparece en la segunda mitad del siglo XIX tras la derrota de los últimos caudillos provinciales y con la “Conquista del Desierto”, hechos ambos que aseguraron el control efectivo sobre el territorio y la organización política definitiva del estado nacional argentino, permitiendo así la reorganización de la economía agropecuaria mediante la creación de grandes latifundios para la producción y exportación sobre todo de cereales, carnes y otras materias primas. La parcelación de la tierra en grandes latifundios con la introducción de alambrados delimitadores, el desarrollo de las líneas ferroviarias hacia el interior del país y, no por último, la incorporación de grandes masas de inmigrantes para servir de mano de obra, suponen el fin de este tipo social de corte nómada y ligado íntimamente a la vida pastoril.

Neutralizado como agente político tras la derrota de los últimos caudillos provinciales y desintegradas las condiciones materiales de existencia en las que había vivido hasta entonces, el gaucho se extingue como tipo humano característico de la Pampa en un lapso de pocas décadas y deviene en peón rural o mero habitante de los territorios rurales dedicado a otras actividades

(2.1.3.). Es entonces cuando se abre el camino para instalarlo como símbolo de la nacionalidad frente a la marea humana políglota que significaron los millones de inmigrantes europeos arribados a estos territorios entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX⁴. La literatura aportó no poco a esta construcción mitificadora, en especial a través de interpretaciones “épi- cas” del *Martín Fierro* (1872/1879), poema que relata los padecimientos e injusticias sufridos por el gaucho del mismo nombre.

El período que vamos a considerar abarca los años 1860 a 1880, es decir, hasta el momento cuando comienza la llamada “Conquista del Desierto”, la campaña militar del ejército argentino que incorporará de forma definitiva 15.000 leguas de la Pampa y el norte patagónico al estado argentino, abriendo el camino para su colonización y con ello también a su hispanización lingüística. Es de destacar que, como señala Jens Lüdtke, “[s]i una lengua histórica se difunde en un espacio nuevo, cambia al mismo tiempo su arquitectura. No se traslada toda la lengua histórica, sino determinadas variedades o subconjuntos de variedades” (Lüdtke 2013: 40), ya que, al entrar en contacto con otras lenguas y otras variedades en un nuevo espacio comunicativo, el conjunto experimenta una reestructuración dando lugar a nuevas arquitecturas. Con la conquista, la situación de las variedades lingüísticas, su estructura y su valor social, se modificará radicalmente. Otro será también el estatus de las variedades contactuales de base indígena e hispana (1.1.2.). La población negra, sin ser de las más importantes numéricamente, mantenía todavía un peso específico que iría perdiendo en el futuro (3.1.1.); el desarrollo de poblados más amplios, la mayor circulación de la prensa y libros y la escuela determinarán la difusión general de la lengua estándar (2.2.2.). Tras la conquista la arquitectura de la lengua en la región se modificará considerablemente, perdiéndose el estado de lengua que estos documentos reflejan.

Afortunadamente, muchas, acaso la mayoría de las variedades corrientes entonces, no hubieran hallado acceso a la escritura si no fuera por el conocimiento directo o indirecto de autores contemporáneos que dejaron su testimonio sobre el paisaje humano y cultural de la zona. Este saber se hace accesible

⁴ Para dar una noción de la magnitud de la inmigración se puede mencionar algunas cifras correspondientes a la ciudad de Buenos Aires, que pasó de 85.000 habitantes en 1852 a 128.000 en 1862 y 286.000 en 1880 (María Fontanella de Weinberg 1987: 95). Gastón Gori (1986) presenta las transformaciones sociales y culturales que la inmigración trajo a la campaña, donde la inmigración no por menor cuantitativamente en comparación con la capital fue menos determinante.

solamente espigando en los textos de la llamada “literatura de frontera” (3.1.). Por ello, uno de los núcleos de este trabajo es mostrar que el análisis de la conciencia lingüística de los hablantes tal como se manifiesta en comentarios metalingüísticos que abundan en tales textos (1.3.1.), así como el instrumental teórico de la dialectología perceptiva, ya que no sus métodos, adecuados a la investigación de la percepción en el presente (1.3.2.), pueden ofrecer aportes de interés a la dialectología histórica, al comparar o contrastar con la información obtenida del análisis lingüístico específico de las cartas (4.2.) para obtener una imagen más precisa y completa del espacio variacional. En concreto, nos interesa el conocimiento de estas variedades que poseían los hablantes contemporáneos, ya que allí, en su conciencia lingüística, es posible encontrar información del reconocimiento e identificación de otras variedades, sus rasgos más salientes y relevantes (3.1.1.), así como sobre el estatus social y regional de algunos fenómenos lingüísticos considerados como característicos de tales variedades (3.1.2.). La percepción y valoración de otras variedades tal como se manifiestan en los comentarios metalingüísticos de hablantes contemporáneos es un complemento ideal del análisis propiamente lingüístico de las cartas, donde se puede observar la lengua en su funcionamiento, pero no obtener mayores datos de su estatus en la arquitectura lingüística ni de las actitudes que generaban en los hablantes. Así es que tanto el análisis de la literatura de frontera (3.1.) como el de la literatura gauchesca (3.3.) están destinados a enriquecer el análisis propiamente lingüístico, aportando información dialectológica y sociolingüística que no se deja ver tan claramente en el análisis de las cartas. Entre los textos de la literatura de frontera se tomó de forma separada la tarea de la traducción, particularmente la traducción de contenidos culturales específicos (saludos, insultos, etc.), que obligan a buscar las claves para su traslación a la otra lengua en las circunstancias de un acto comunicativo típico, poniendo con ello en evidencia el saber lingüístico del traductor (3.2.).

Así como hablamos del peso de tradiciones textuales en la escritura de las cartas, de igual forma era necesario mencionar el peso de la reforma ortográfica chilena, que había dejado no pocas huellas en las cartas escritas por bilingües educados en Chile; por ello, antes de emprender el análisis gramatical de los documentos, dedicamos un breve punto explicativo al tema (4.1.). El análisis de los documentos sigue un orden tradicional, si bien en algunos puntos se abandona el orden por clases de palabras para concentrarse en funciones gramaticales que se cumplen en varios tipos de palabras, tales como

la posesión, la negación, etc.; comenzamos por la fonética (vocales y consonantes) (4.2.1.), la morfología (verbal, nominal y de otras clases de palabras gramaticales), para pasar a algunas cuestiones sintácticas (4.2.2.3.) y de léxico (4.2.3.). Finalmente, cerramos con algunos breves apuntes sobre cuestiones discursivas (4.2.4.).

Visto que la extensión del tema nos obligaba a un tratamiento demasiado acotado de las cuestiones discursivas y textuales y de que también la literatura de frontera, en su heterogeneidad, nos abría puertas a la consideración de otros géneros discursivos más allá del epistolar, optamos por considerar a manera de ejemplo el caso de la plegaria particularizando en las formas de tratamiento voseantes que aparecían en este diálogo con la divinidad (EXCURSUS II).